

Bogotá D.C.

No. de Radicación:



Doctora  
**Carolina Lozano Ostos**  
Vicepresidente Comercial  
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.  
Calle 67 No. 7-37 Piso 3  
Bogotá

**Asunto :** Acta de la diligencia de sorteo para la determinación del orden de los proyectos de la **Convocatoria No. 050** Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de **HUILA**.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, **FINDETER** en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas de la convocatoria, procede a hacer entrega del acta del asunto:

**ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO.  
CONVOCATORIA NO. 050 PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO PARA  
AHORRADORES. ESQUEMA PÚBLICO. DEPARTAMENTO DE HUILA.**

**LUGAR DE LA AUDIENCIA:** Vicepresidencia Técnica de Findeter.  
**FECHA:** 06 de mayo de 2014.  
**HORA DE INICIO:** 9:16 a.m.

**OBJETIVO DE LA AUDIENCIA:** Sorteo para la selección de proyectos de la Convocatoria No. 050 Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de **HUILA**.

**PRESIDE:** Héctor Bolívar Gómez.

**SECRETARIO DE LA AUDIENCIA:** Francisco Javier Alonso Rivera.

MECIBAO

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura de consideraciones previas.
3. Determinación del orden de los proyectos.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**1. Verificación de la asistencia.**

Se verificó la presencia como participantes de:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
Anibal rodríguez Rojas	UT VIPA YUMA.	Representante legal
Gilberto casallas	UT MUNICIPIO DE NEIVA-COMFAMILIAR DEL HUILA.	Apoderado

**Invitados:**

Nombre	Entidad.	Cargo
Claudia Aponte.	Fidubogotá.	Analista
Luis Miguel Russi.	Findeter.	Abogado de La Dirección Jurídica.
Amparo Rodríguez Canal	Findeter.	Profesional Oficina de Control Interno.

**2. Lectura de las consideraciones previas.**

Se dio lectura por parte de la Secretaría de la audiencia de las siguientes consideraciones previas:

- En el *"Informe de las condiciones y requerimientos mínimos exigidos a los proyectos propuestos. Convocatoria No. 050. Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de HUILA"*, publicado en la página web de Fidubogotá el 25 de abril del 2014, se determinó que el número de viviendas ofrecidas en los proyectos habilitados en esta convocatoria, es de 1.400, suma que supera el número máximo de 801 viviendas, señalado como cupo para el Departamento de Huila en los términos de referencia.
- Como consecuencia de lo anterior, en el mismo informe **FINDETER** siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, procedió a identificar las propuestas en las cuales el oferente manifestó que NO solicitará el término de dos (2) meses para la realización del

HUILA


análisis de mercado al que hace referencia el numeral 1.3.2.1 de los términos de referencia, clasificándolos en el Grupo A1 y separándolos de aquellos que manifestaron que SI solicitan el referido término y que hacen parte del Grupo B1.

- Los siguientes fueron los proyectos clasificados en la categoría **A1**:

<b>Constructor</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>No Viviendas</b>
UNION TEMPORAL VIPA YUMA	YUMA CUDADELA RESIDENCIAL	640

- Los siguientes fueron los proyectos clasificados en la categoría **B1**

<b>Constructor</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>No Viviendas</b>
UT NEIVA - COMFAMILIAR DEL HUILA	IV CENTENARIO SECTOR MA PAULA AGRUP A B y C	760

Dada la anterior clasificación, se requiere la realización de la presente audiencia de sorteo entre los proyectos habilitados para definir el orden de conformación de la lista para la selección de los proyectos y de la lista de espera.

### 3. Determinación del orden de selección de los proyectos.

Se definió como elemento para hacer el sorteo del grupo **A1** una balota de color blanco marcada con el número uno (1), la cual fue entregada al representante de la **UT VIPA YUMA**, por ser el único proponente dentro de la clasificación **A1**.

Se definió como elemento para hacer el sorteo del grupo **B1** una balota de color blanco marcada con el número dos (2), la cual fue entregada al representante de la **UT NEIVA COMFAMILIAR DEL HUILA**, por ser el único proponente dentro de la clasificación **B1**.

En ese orden de ideas, el proyecto que obtuvo la balota No. 1: **"YUMA CUDADELA RESIDENCIAL"** por 640 viviendas, será el primero cuya selección se recomendará, quedando disponibles 161 cupos, con los cuales no puede seleccionarse en su totalidad el proyecto que obtuvo la balota No. 2: **"IV CENTENARIO SECTOR MA PAULA AGRUP A B y C"**, porque se superarían los 801 cupos

ESTADO DE EJECUCION DEL PROYECTO


disponibles. Frente a esta situación, se procedió a realizar las siguientes preguntas al Representante de la **UT NEIVA - COMFAMILIAR DEL HUILA**:

1. ¿Tiene la posibilidad de ofrecer una etapa del proyecto, expresamente autorizada como tal en la respectiva licencia urbanística? La respuesta del oferente fue **negativa**.
2. ¿Está en posibilidad de ofrecer una o varias fases del proyecto sin superar el número máximo de viviendas señalado en este proyecto de selección? La respuesta del oferente fue **negativa**.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que el oferente no puede ofertar una fase o etapa de su proyecto por los 161 cupos disponibles, FINDETER procederá a recomendar la ubicación del proyecto en la lista de espera.

Estando establecido el orden y recordando que el cupo para el Departamento de Huila es de 801 viviendas, se establece cuáles son los proyectos seleccionados y cuales quedan en lista de espera así:

No. de balota.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Numero de Viviendas	Recomendación selección o lista de espera.
1	Neiva	UNION TEMPORAL VIPA YUMA	YUMA CUDADELA RESIDENCIAL	640	RECOMENDACIÓN SELECCIÓN.
2	Neiva	UT NEIVA - COMFAMILIAR DEL HUILA	IV CENTENARIO SECTOR MA PAULA AGRUP A B y C	760	RECOMENDACIÓN LISTA DE ESPERA.

Agotado el orden del día, se da por terminada la audiencia de sorteo, siendo las 9:22 a.m.

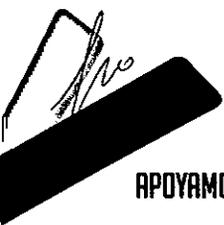
En conclusión tras las diligencia de sorteo, **FINDETER** recomienda al Comité Técnico la selección de:

- 1) **640 viviendas** del proyecto **"CIUDADELA RESIDENCIAL YUMA"**, presentado por la **UNION TEMPORAL VIPA YUMA**, a desarrollarse en el municipio de Neiva.

Así mismo recomienda la ubicación en la lista de espera de:

- 1) **760 viviendas** del proyecto **"IV CENTENARIO SECTOR MA PAULA AGRUP A B y C"**, presentado por la **UT NEIVA - COMFAMILIAR DEL HUILA**, a desarrollarse en el municipio de Neiva.

HUILA



**APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES**

**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Hacen parte integral de este documento:

- Copia de la planilla de asistencia.
- Copia del sobre de los requisitos habilitantes de los proponentes, donde consta la fecha y hora de radicación de la propuesta.
- Copia en DVD del registro filmico de la audiencia.

En constancia de lo anterior se realiza la firma de la presente acta.



**HECTOR BOLIVAR GOMEZ.**  
Presidente de la Audiencia.



**FRANCISCO JAVIER ALONSO RIVERA.**  
Secretario de la Audiencia.